

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORD. 1	PUESTO 2	NIVEL 3	GRUPO 4	LOCALIDAD PROVINCIA 5	PUESTO 6	NIVEL 7	Nº 8	LOCALIDAD PROVINCIA 9	APELLIDOS Y NOMBRE 10	N.R.P. 11	CUERPO 12	GRADO 13
	<u>GERENCIA TERRITORIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA</u>											
103	JEFE SECCION INSPECCION N-24	24	AB	JEREZ DE LA FRONTERA	TECNICO INSPECCION NIVEL 22	22	EH	JEREZ DE LA FRONTERA	MOLDA AVILA, EDUARDO	2487699313	A0617	22
	<u>GERENCIA REGIONAL VALENCIA -VALENCIA</u>											
104	JEFE NEGOCIADO N-16	16	CD	VALENCIA	JEFE NEGOCIADO N-16	16	EH	VALENCIA	TABOADA CASTILLO, M. CRISTINA	2251203946	A1146	14
105	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	14	CD	VALENCIA	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 14	14	EH	VALENCIA	CAO RUIZ, MARIA	1372141624	A1146	14

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20406 *ORDEN de 30 de mayo de 1991 por la que se dispone el cese de don Enrique Guerrero Salom como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado.*

De conformidad con las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, y por haber sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 431/1991, de 5 de abril,

Vengo en disponer que cese como Consejero del Consejo Escolar del Estado, representante de la Administración Educativa del Estado, don Enrique Guerrero Salom.

Madrid, 30 de mayo de 1991.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

20407 *ORDEN de 10 de julio de 1991 por la que se dispone el cese, por haber finalizado su mandato, de diversos Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 10.2, 12.1 a) y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, y por finalizar el período de su mandato al cumplirse en esta fecha los dos años de la realización del sorteo a que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto citado, Este Ministerio ha dispuesto:

Cesar como Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por los grupos que a continuación se indican, agradeciéndoles los servicios prestados, a los siguientes señores:

A) Grupo de Profesores:

a) Por la enseñanza pública:

Titular: Don Jesús Álvarez García.
Sustituta: Doña Encarnación Pérez Piqueras.

Titular: Don Daniel Céspedes Navas.
Sustituto: Don Nicolás Fernández Guisado.

Titular: Don José Manuel Dávila Sánchez.
Sustituto: Don Daniel Lucendo Serrano.

Titular: Don Honorio Cardoso García.
Sustituta: Doña Clara Pardo Ruiz.

Titular: Doña Encarnación Asensio Pérez.
Sustituta: Doña Lucía García Páramo.

Titular: Doña Carmen Calvo Almodóvar.
Sustituto: Don Eduardo Garrigós Picó.

b) Por la enseñanza privada:

Titular: Don Juan Morillo Lora.
Sustituta: Doña Concepción Moreno Muga.

Titular: Don Jesús Mera Díaz.
Sustituto: Don José Sanz Roselló.

Titular: Don José Luis Fernández Santillana.
Sustituto: Don Jesús Rodríguez Lizano.

Titular: Don Gualdino Alonso Ferreira-Dos Santos.
Sustituta: Doña Asunción García García.

B) Grupo de padres de alumnos:

Titular: Don Francisco Delgado Ruiz.
Sustituto: Don Pablo Lázaro González.

Titular: Don Ignacio García Palacios.
Sustituta: Doña María Angeles Ruiz Molina.

Titular: Don Jacinto Lasheras García.
Sustituta: Doña Paloma Cruz López.

Titular: Don Manuel Berenguer Valero.
Sustituto: Don Enrique Fernández Valdés.

Titular: Doña Carmen Fernández-Segade Millán.
Sustituto: Don Santiago Domingo Bujeda.

Titular: Don Eusebio González García.
Sustituta: Doña Mercedes Tauler Romero.

C) Grupo de alumnos:

Titular: Don Joaquín Dobladez Soriano.
Sustituto: Don Arsenio Izquierdo Gutiérrez.

Titular: Don David Fernández Ochoa.
Sustituta: Doña Nuria Arévalo Casado.

Titular: Don Javier Figueroa Saavedra.
Sustituta: Doña Eva Maldonado González.

Titular: Don Javier Gallego Salguero.
Sustituto: Don Antonio Gómez Álvarez.

Titular: Don Marco Hurtado Guerra.
Sustituto: Don Juan Antonio Rodríguez Rico.

Titular: Don Felipe Iglesias González.
Sustituto: Don Antonio Gómez Játiva.

Titular: Don Andreu Llabrés Bibiloni.
 Sustituto: Don Andrés Lorenzo Sánchez.
 Titular: Don Eduardo Niz Suárez.
 Sustituto: Don Angel Sánchez Sánchez.

D) Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los Centros docentes:

Titular: Don José Luis Allas Moreno.
 Sustituto: Don Francisco Algaba Romero.
 Titular: Doña María Isabel Andaluz Andaluz.
 Sustituta: Doña María Teresa López García.

E) Grupo de titulares de Centros docentes privados:

Titular: Don Alvaro Fernández Martínez.
 Sustituto: Don Gabriel Castellano Cardallaguet.
 Titular: Don José Díaz Arnáu.
 Sustituto: Don Salvador González Pérez.

F) Grupo de representantes de las Centrales Sindicales:

Titular: Don Javier Doz Orrit.
 Sustituto: Don Andrés Mellado Moya.
 Titular: Don Miguel Escalera Rojo.
 Sustituto: Don José María Fidalgo Velilla.

G) Grupo de representantes de las Organizaciones Patronales:

Titular: Don Marcelino Fuentes Ramos.
 Sustituto: Don Juan Arévalo Gutiérrez.
 Titular: Don Ignacio Briones Sáenz de Tejada.
 Sustituto: Don Francisco García Martín.

H) Grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado:

Titular: Don Francisco de Asís de Blas Aritio.
 Sustituto: Don Gregorio Anta Rodríguez.
 Titular: Don Gonzalo Junoy y García de Viedma.
 Sustituto: Don José Carlos Blanco Fernández.
 Titular: Doña Carmen Maestro Martín.
 Sustituta: Doña Martina Silvia Cases Ponz.
 Sustituto: Don Lázaro González García.

I) Grupo de representantes de las Universidades:

Titular: Don José Luis Romero Palanco.
 Sustituto: Don Mariano Peñalver Simó.
 Titular: Don José Gimeno Sacristán.
 Sustituto: Don Elías Díaz García.

J) Grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de las Instituciones y Organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza:

Titular: Don Ricardo Díez Hochleitner.
 Sustituto: Don Marcelino García Cuerpo.
 Titular: Doña María Rosa de la Cierva y de Hoces.
 Sustituto: Don José Barrera Fernandino.
 Titular: Don Carlos José Furió Mas.
 Sustituto: Don Antonio Huertas Moreno.
 Titular: Don José Antonio González Caviedes.
 Sustituto: Don Francisco Cacharro Pardo.
 Titular: Don Santiago Martín Jiménez.
 Titular: Doña Marta Mata Garriga.
 Sustituta: Doña Pilar Figueras Bellot.

Madrid, 10 de julio de 1991.

SOLANÁ MADARIAGA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

20408 *ORDEN de 10 de julio de 1991 por la que se dispone el cese y nombramiento de diversos Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, a propuesta de las Organizaciones correspondientes.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1 y 12.1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo

Escolar del Estado, así como en los artículos 17 y 18 de la Orden de 24 de junio de 1987, que aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo, previa propuesta, en su caso, de las Organizaciones correspondientes,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Cesar como Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por los grupos que a continuación se indican, entre los establecidos en el artículo 9.1 del citado Real Decreto, a los siguientes señores:

1.º Grupo de Profesores.

A) Por la enseñanza pública:

a) A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE-CC.OO.):

Sustituto: Don Jaime Ruiz Reig.
 Sustituto: Don José Albert Martínez.

b) A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don Javier Vicen Sanagustín.
 Sustituto: Don Joaquín Muñoz Cantos.

c) A propuesta de la Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (STEs):

Titular: Doña Manuela Fernández Fernández.

B) Por la enseñanza privada:

A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don Fernando Pérez López.
 Sustituto: Don Rafael Fernández Carmona.
 Sustituto: Don Enrique Rodríguez Plasencia.

2.º Grupo de Padres de Alumnos:

a) A propuesta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA):

Titular: Doña Mercedes Molina Blanco.

b) A propuesta de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA):

Titular: Don Fernando L. Pérez de Castro.
 Sustituto: Don Alberto Valls Grañena.
 Titular: Don Rafael Trujillo Perdomo.
 Sustituto: Don Abelardo Ortega Serrada.

3.º Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los Centros docentes.

A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don Juan José Valladares Montiel.
 Sustituta: Doña María Pilar de las Heras Turleque.

4.º Grupo de titulares de Centros docentes privados.

A propuesta de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE):

Titular: Don Angel Martínez Fuertes.
 Sustituto: Don Saturnino Martínez Rodríguez.

Titular: Don José Sánchez Ramos.
 Sustituto: Don Joaquín López Barriuso.

5.º Grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado.

Sustituto: Don José Antonio Sánchez Mariscal.

Segundo.-Nombrar Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por los grupos que a continuación se indican, entre los establecidos en el artículo 9.1 del Real Decreto 2378/1985, antes mencionado, a los siguientes señores:

1.º Grupo de Profesores.

A) Por la enseñanza pública:

a) A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE-CC.OO.):

Sustituto del Consejero titular don Iñigo Etxenike González:
 Don Emilio Crespo Correa.

Sustituta del Consejero titular don Fernando Lezcano López:
 Doña Encarná Signes i Climent.